



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190343391001
 RAZÓN SOCIAL: CLÍNICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS QUINTANILLA MARCELO EDUARDO
 CONTADOR: SERRANO CORREA MARIA AUGUSTA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2007
 FEC. INSCRIPCIÓN: 14/11/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/12/2017
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ATENCIÓN CLÍNICA Y QUIRÚRGICA DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN DE SALUD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: JACINTO FLORES Número: S/N Intersección: JESUS DAVILA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Teléfono Trabajo: 074090047 Teléfono Trabajo: 074090044 Teléfono Trabajo: 074090046 Fax: 072822881

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001082429
 Fecha: 29/04/2019 13:31:38 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190343391001

RAZÓN SOCIAL:

CLINICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:	CÓRPORE CLÍNICA	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ATENCIÓN CLÍNICA Y QUIRÚRGICA DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: JACINTO FLORES Número: S/N Interocción: JESUS DAVILA Referencia: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Teléfono Trabajo: 074090047 Teléfono Trabajo: 074090044 Teléfono Trabajo: 074090046 Fax: 072822881



Código: RIMRUC2019001082428

Fecha: 29/04/2019 13:31:38 PM

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 19:30 del día Martes 26 de Marzo de 2019, en virtud de la convocatoria efectuada el día 15 de Marzo de 2019 por el Dr. Marcelo Cisneros Quintanilla, en su condición de Gerente de Clínica Serrano Cisneros & Asociados Cía. Ltda., mediante correspondencia personal, se reúnen los siguientes socios: Dra. Ana Cisneros Gonzalez, Dr. Marcelo Cisneros Quintanilla, Dra. Elania Oleas Vivar, Dr. Eduardo Ordoñez Ugalde, Dra. Ynés Robalino Robles, Dr. Juan Serrano Arzaga, Dra. Ma. Elena Crespo Sanmartín, Dra. Sonia Arzaga Polo

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros.
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría

Se procede a constatar el quorum, y en vista de que está presente el 100% del Capital, se instala la Junta.

- 1- Se da lectura al Informe de Gerencia, por parte del Dr. Marcelo Cisneros Q., Gerente de la empresa, quien manifiesta que ha sido un año con buenos resultados para la Clínica generado Utilidades cuyo destino deberán ser aprobado por los socios. También se informa que la Clínica ha continuado con su línea de excelencia en la atención a los pacientes, obteniendo una gran satisfacción por parte de ellos.

En cuanto a las obligaciones legales con los entes de control, se han cumplido dentro de los plazos y exigencias de los mismos, así como se ha implementado programas de prevención de alcohol y drogas, y prevención de

- 2- Se procede al análisis del Estados Financieros por parte de la Junta, y se aprueba por unanimidad de los socios presentes.

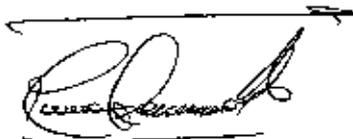
Se aprueba la aplicación de la Reserva Legal del 5% de la Utilidad Neta, y el 10% de Reserva Facultativa.

En este punto se trata sobre el destino de las utilidades, el mismo que por unanimidad se aprueba su repartición a los socios por el 100% de su valor..

- 3- Se pone en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de un receso de 15 minutos, el secretario da lectura al texto del acta, y se aprueba por unanimidad.

Se termina la reunión a las 20 del día 26 de Marzo de 2019, y para constancia se firma a continuación.



Dr. Juan Serrano Arzaga

PRESIDENTE



Dr. Marcelo Cisneros Quintanilla

SECRETARIO